

APPENDICE

DOCUMENTOS

NÚM. 1.

CARTA Á SU MAJESTAD, DEL ELECTO OBISPO DE MÉXICO,
D. FR. JUAN DE ZUMÁRRAGA.

[27 de Agosto del 1529].

[Hállase impresa en la *Colecion de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y organizacion de las antiguas Posesiones Españolas en América y Oceania, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias*, tomo XIII, de la pág. 104 á la 179. Allí se dice ser sacada del « Archivo de Indias, Patronato, Est. 2. Caj. 2. ». La impresion adolece de muchas erratas, y para la presente se ha preferido seguir una copia manuscrita, en mi poder la cual se sacó de otra, tomada de la coleccion de Muñoz, que envió el Sr. Buckingham Smith al Sr. D. José F. Ramirez. Se ha cotejado con la impresa, aprovechando algunas variantes buenas que ofrecia.

Esta carta fué traducida al francés por Mr. Ternaux-Compans, y publicada en el tomo XVI de sus *Voyages, Relations et Mémoires originaux pour servir à l'Histoire de la Découvert de l'Amérique*. De esta traduccion que es más bien un diminuto é infiel extracto del original, sacó otra version castellana D. Carlos Maria de Bustamante, y la publicó en el tomo I del *Museo Mexicano*, periódico literario que se publicaba aqui en 1843. Cualquiera puede figurarse cómo quedaria este documento despues de dos malas versiones, una de ellas por Bustamante. Los editores del *Museo* pusieron el sello á la obra, diciendo que la carta fué dirigida á Felipe II].

†
HIS

S. C. C. M.

La gracia, paz y misericordia de Nuestro Señor Jesucristo sea con V. M., á la cual, con todo el acatamiento que debo, suplico con real benignidad tenga por bien de leer toda esta mi carta, que es certa y verdadera, escrita con sincera y leal intincion de servir á Dios y V. M., ajena de toda pasion, la que desta tierra V. M. más ha deseado, y de do procede el universal remedio de los españoles y naturales della, y el alivio y sosiego corporal y descargo de vuestra real conciencia; y pues V. A. así me lo mandó y yo lo aceté por cruz y martirio, diré lo que pasa, aunque no aventure ménos que la vida, si esta me fuese tomada de los que por la haber no tienen descuido, segun soy avisado. Mas esta seria bien empleada por lo que á Dios y á

V. M. y al prójimo debo, y toda la persecucion que por esto me venga, si no deseada, es beatificada por et Juez que ha de juzgar con equidad, que nadie le podrá engañar.

Luego como á esta Nueva España llegué, hice relacion á V. M. con ciertos religiosos, lo que hasta entónces habia que decir, segund lo que pude sentir y alcanzar de las cosas de acá, y segund soy informado de personas de mucho crédito y de los más antiguos conquistadores y pobladores de la tierra y de las cosas de ella, y refiérome á lo que entónces dije; agora, que he gustado más de la tierra y de su calidad y naturales que en ella viven, y de las intenciones y própositos de los pobladores españoles que en ella residen, puedo más largo y más cierto informar á V. M. con el cuidado que he tenido de alcanzar la verdad, segun lo que debo á Dios y á V. M., así de lo pasado como de lo presente, sucedido despues de venida la Audencia Real con quien yo vine; y puesto en todo á Dios Nuestro Señor delante, suplico á V. M. muchas veces con todo efecto y mayor instancia que puedo, lo remedie.

Ya creo V. M. es informado que D. Hernando Cortés vino á esta tierra al principio por mandado de Diego Velazquez, gobernador de la isla de Cuba, que le envió por capitán de cierta armada á buscar á Juan de Grijalva, otro capitán que él primero habia enviado á descubrir, y halládole, se volviesen ambos juntos, porque diz que Diego Velazquez no tenia licencia de V. M. para poblar; y que si no le hallase en la costa de esta Nueva España, rescatase todo el más oro que pudiese con cosas de Castilla que para este efecto traia, y con ello se volviese á Cuba á dar razon al dicho Diego Velazquez. Antes que D. Hernando Cortés saliese de la isla de Cuba, llegó á ella el primer capitán Grijalva, por manera que D. Hernando, haciendo lo que Diego Velazquez le habia mandado, no tenia más que pasar adelante en su jornada, pues cesando la causa, cesaba el efecto. D. Hernando Cortés, viéndose con el aparejo de gente y navios que tenia, quiso no seguirse por la instruccion de Diego Velazquez, ántes parece, por lo sucedido, divina inspiracion y que Nuestro Señor fué servido que por su mano y en vuestro tiempo perdiese el demonio la heredad desta tierra, donde era tan venerado y acatado, y que los naturales de ella viniesen en conocimiento de Dios, de que dió á V. M. grand carga en poner y sujetar una gente tan bárbara y nueva, y tan grand tierra debajo vuestro real dominio; pues desta manera guiado, siguió su jornada hasta que llegó al puerto desta Nueva España, que se dice San Juan de Ulúa. Satisfizole mucho la manera de la tierra; parecióle que poblándola en nombre de V. M., se le haria muy señalado servicio, y que por el contrario seria deservido si rescatase en ella y la dejara, como traia mandado; acordó lo que ha parecido y poblándola, envió relacion della á V. M. y no á Diego Velazquez. Desto nacieron dos opiniones: una, que fué bien, enviare á V. M. esta relacion con cierto oro y otras cosas que allí se ovo, y otra, que no fué bien, y que se diebera enviar á Diego Velazquez, y de esta causa, como ovo dos contrarios, ovo discordia y dos parcialidades, una de

parte de Diego Velazquez y otra de D. Hernando Cortés; y como D. Hernando fuese de su compañía recibido y elegido por capitán general, sojuzgó la parcialidad que se mostró por Diego Velazquez, y no pudo prevalecer, aunque por muchas veces y diversas vías procuraron de le matar; y en no efectuarse este propósito parece obra miraculosa, porque no cesase tan grand bien; que se tiene por opinion entre los desapasionados, que si él muriera, nunca la tierra se ganara. De aqui adelante sucedió la conquista desta Nueva España y toma de esta ciudad, por la vía que ya creo V. M. por relaciones es informado.

Luego como fué acabada la conquista de la tierra y sujeta á V. M., D. Hernando Cortés, á importunacion de Julian de Alderete, tesorero de V. M., y de todos los conquistadores, hizo repartimiento de los indios, y porque tambien en la verdad la tierra diz que se destruia absolutamente para buscar de comer, porque so color de lo buscar, los españoles la robaban, y así fué que se hizo el dicho repartimiento, en el cual D. Hernando tomó para sí mucha parte de lo mejor, y á sus amigos aprovechò todo cuanto pudo, así en este repartimiento como durante su gobernacion, de que algunos, y principalmente los parciales de Diego Velazquez que más se habian mostrado, recibieron agravio, y para V. M. diz que señaló algunas ciudades y provincias bien principales, que despues tornó á quitar, estando los oficiales de V. M. en esta tierra, diciendo que seyendo encomendadas en personas particulares, V. M. ternia más provecho de solos los quintos, que de los tributos que rentaban, porque los que este provecho principalmente gozaban eran los oficiales que los tenian á cargo, y sus criados que en ellos residian; y destos que V. M. tenia tomó para sí la ciudad de Tezcuco, que es muy principal, y otras cosas, y lo demas repartió como le pareció.

Desde á poco tiempo que la tierra estaba pacífica y repartida, sucedió la venida de los oficiales de V. M., Alonso de Estrada, Rodrigo de Alborno, Gonzalo de Salazar, Pero Almindez Cherino; y como llegasen á esta ciudad, fueron muy bien recibidos y hospedados de D. Hernando, el cual, en nombre de V. M., los admitió á sus oficios y les hizo mucho bien, y todos se le ofrecieron por grandes amigos, en especial el factor Salazar.

A esta sazón, Invictísimo César, D. Hernando entendia en enviar capitanes con copia de gente á calar y saber los secretos de la tierra para la poblar, entre los cuales envió un Cristóbal Dolit con un armada de navios, por la Mar del Norte, á conquistar y poblar la provincia de las Hibueras y cabo de Honduras, de que tenia mucha noticia fuese rica; y siguiendo su jornada el dicho capitán con mucha gente, navios y bastimentos que D. Hernando le dió, que fué bien costosa, é yendo su viaje, como este Cristóbal Dolit oviese sido criado de Diego Velazquez, y por esto no de muy sana intencion á D. Hernando, y como se vió desviando dél y señor de tan buen armada, informado de la riqueza de la tierra donde iba, acordó de se alzar contra él; y como D. Hernando lo supo de personas que se lo certificaron, envió otro capitán á que requiriese á Cristóbal Dolit no hiciese alzamiento ni alboroto alguno; y

no asesegado con esto, acordó ir en persona á le prender, no teniendo por muy grand inconveniente de andar, como andovo, por tierra tan largo y trabajoso camino, que parece cosa impossible; y así comenzó esta jornada, y dejó en esta ciudad por justicia mayor de toda la tierra al licenciado Alonso Zuazo y que este toviese vara de justicia y ante él se litigasen y determinasen todas las cosas tocantes á ella, y no ante otro alguno; y dejó asimismo por sus tenientes coadjutores en la gobernacion al tesorero Alonso de Estrada y contador Albornoz, para que todos tres entendiesen en la buena gobernacion de la tierra.

Luego como D. Hernando salió desta ciudad siguiendo su camino, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz, por los fines que les pareció, comenzaron á llevarse muy mal deshonrándose y afrentándose con palabras feas y de injura, echando mano á las espadas, y en tanto grado creció esta discordia entre ellos, que lo supo D. Hernando Cortés por cartas que desta ciudad le enviaron, y queriendo poner remedio en ello, envió á esta ciudad al factor Gonzalo de Salazar y al veedor Pero Almindez que con él iban, y desde la villa de Guazacualco los despachó desta manera: dióles dos provisiones, la una para que ya que Alonso de Estrada y Albornoz estuviesen conformes, que gobernasen todos cuatro oficiales con el licenciado Zuazo, el cual toviese siempre, como letrado, solo, la administracion de la justicia; é que si todavía estuviesen discordes, en tal caso gobernasen el factor y veedor, por otra provision que les dió asimismo; y como ese mandar en los mundanos es dulce, y el aparejo grande de adquirir bienes ceba y enciende la cobdicia, y las maldades hayan reinado acá más en abundancia que en otra parte alguna, el factor confederóse con el contador y comunicóle el secreto de las provisiones, y de consentimiento de Albornoz, que como estaba mal con el tesorero, y porque el factor y veedor le prometieron de le castigar por lo pasado; y entre ellos secretamente rasgaron la provision dirigida á todos cuatro, y publicaron la otra que decía, que pues estaban discordes el tesorero y contador, gobernasen el factor y veedor, y por esta fueron recibidos á la gobernacion; y desde á cierto tiempo el tesorero supo de la provision rasgada, porque habiéndose ya aliado con el contador, se lo dijo é intentaron de gobernar, diciendo que pareciese aquella provision ante el licenciado Zuazo, pidiéndole la mandase parecer y les admitiese al dicho cargo. Fué litigado ante él y sentencióse que todos cuatro juntamente con él gobernasen, y fué por las partes consentida, y sobre este paso estuvo la tierra para se perder muchas veces; y como andaban estos bollicos y alborotos entre los cuatro oficiales de V. M., sobre quién gobernaría, el dicho factor, como es sagaz é hijo de este siglo, alióse y confederóse con un Rodrigo de Paz, deudo de D. Hernando, que era alguacil mayor y mucha parte en la tierra, porque le acudian los amigos y criados de D. Hernando, para que lo favoreciese; y teniéndole ganado y seguro, dió tras el tesorero y contador; de manera que los tuvo presos y encerrados en sus casas, y procedió contra sus amigos y aliados, aquellos que los seguian, los cuales fueron bien castigados y alrentados públicamente, y la tierra estuvo

en punto de se perder otra vez, si no fuera por la grand misericordia de Dios y sermones del Fr. Martín de Valencia y de otros devotos religiosos, y sus oraciones y diligencia; y como ya el factor y veedor estuviesen señoreados en la tierra, habiéndose hecho jurar en cabildo, comenzaron á robar á diestro y á siniestro, como podian, y á prender señores de los naturales y á fatigallos con prisiones, para que les diesen mucho oro é joyas, é porque los oviesen temor, y dando muy largos repartimientos de indios á los de su parcialidad que los seguian; y como en esto Rodrigo de Paz les quisiese ir a la mano y les dijese que destruian é robaban la tierra, y los amonestase por sí é por religiosos, que agora lo dicen, que no lo hiciesen, prendiéronle con el odio que concebieron, creyendo que él imponia á los religiosos en aquello, y porque le habian miedo y por no tener quien les fuese á la mano; y esta prision fué con tanto escándalo y alboroto, y con tanta gente armada, que otra vez la ciudad é aun toda la tierra estuvo muy al cabo para se perder; contra este, despues de preso, hicieron su pesquisa y en poco espacio lo ahorcaron, habiéndole dado tan crueles tormentos, que dellos muriera; y antes desto habian prendido el dicho factor y veedor al licenciado Zuazo, so cierta color que para ello buscaron, y le echaron de la tierra, seyendo él solo preeminente en la administracion de la justicia, y lo mesmo hicieron de otras personas principales que en la tierra habia, que los echaron della, porque eran amigos de D. Hernando, y por quedar ellos más señores de la tierra y que no oviese quien les fuese á la mano en cosa que se quisiese hacer, y así quedó en ellos solos la gobernacion, con haberse ofrecido para llegar á este punto la más extraña comunidad y alborotos que jamas se ha visto.

A esta sazón, Católico Emperador, como el factor y veedor se viesan solos, sembraron nueva que D. Hernando Cortés y todos los que con él habian ido á Hibuera eran muertos en cierta forma, que se dijo que los indios les habian muerto, de que no poco escandalo se recreció nuevamente en la tierra, porque otras personas que querian bien á D. Hernando, viendo como iba encaminada esta maldad, lo contradijeron, y por esto mandó el factor pregonar públicamente que ninguna persona fuese osado de decir que D. Hernando era vivo, so pena de cient azotes, mostrándose públicamente enemigo capital de D. Hernando, de quien decía blasfemias, que era hereje y traidor á V. M., y tirano, y que ya que fuese vivo y volviese á tierra, que no le recibiria, porque él no era hombre que habia de venir á esta Nueva España por factor de V. M., que para él era poco, ántes su venida fué á prender á D. Hernando, que V. M. le invió y le dió mandamiento secreto para ello, y que si no se oviera ido á Hibuera, que ya él lo oviera preso, y otras cosas extrañas de oír, maldades inventadas de nuevo género y estilo; y desta manera se formaron dos parcialidades, la una, que solia ser de Diego Velazquez, tomó el factor en sí y así se nombra, la otra de D. Hernando y sus amigos; y para rendir á esto tuvo el factor este modo, que prendió los que pudo y los otros se retrajeron por los montes, en publicando esta nueva de la muerte de D. Hernando, y se hizo nuevamente jurar en el cabildo por gobernador

de V. M. juntamente con el veedor, é hizo que se hiciesen honras por él, con su luto en San Francisco, con luto que él asimismo se puso, y con muchas lágrimas que mostró, para que todos creyesen ser muerto; y entróse en sus bienes y en los de los que con él habian ido, haciendo inventario como á él bien le estaba, y lo inventariado vendiéndolo á muy bajo precio, y los maravedis que montaron todos estos bienes de vivos que quisieron hacer muertos, púsolos en poder de un Hernan López grand amigo suyo, tenedor de bienes de difuntos, que despues de acabadas las almonedas, prestó dellos mucha suma de pesos de oro al factor y veedor, los cuales enviaron á España á poner en salvo; hizo asimismo el dicho factor robar una casa del señor natural de Tezcuco, que habia ido con D. Hernando diciendo que era muerto, y lo que se sabe que ser tomó dello en oro fué más de cinco ó seis mill pesos, segund dicen, y creese que se hallariam más de treinta mil, y esto afirman muchos, por se grand señor. Despues que D. Hernando resucitó y los que con él fueron, él ni los españoles no han podido haber lo que les tomaron, ó mucha parte de ello, porque el tenedor que tenia sus bienes se huyó desta ciudad é se fué á esos reinos por no dar cuenta, y estando preso en la cárcel de Sevilla murió; y ese señor de Tezcuco tampoco hasta agora no ha podido haber cosa alguna; y porque una mujer honrada que tenia su marido en compañía de D. Hernando, con lástima y dolor que tenia de oír decir que su marido y todos los demas fuesen muertos, dijo que no era verdad, ántes que todos estaban sanos y muy buenos y que presto vernia D. Hernando, luego el factor la mandó prender y le dieron públicamente cient azotes, diciendo que por adevina; así que con estas opresiones, fuerzas y tiranías, el factor estaba señor absoluto de la tierra, y los que eran de su liga y parcialidad cargados de indios de los que D. Hernando y los que con él habian ido tenian, y de muy crecidos y grandes repartimientos que habian dado á personas bajas, á fin que si viniese D. Hernando, que por defender sas repartimientos les defenderian y seguirian, y que desta manera él podría ser parte para que no pudiese entrar en tierra y sustentar la parcialidad que en sí tomó, que ántes solia ser de Diego Velazquez; y desta causa los amigos de D. Hernando andaban tan abatidos y amilanados y sin indios, porque se los habia el factor quitado, que por mejor remedio escogieron poblar los monasterios, donde estaban esperando el remedio que Dios Nuestro Señor y V. M. les quisiesen enviar, porque como el factor estaba tan apoderado en la tierra y tan contra ellos, y vian que cada semana hacia alarde de pié y de caballo, y que por más ruin se tenia el que allí no decia que si D. Hernando fuese vivo, que su persona sola de cada campañero bastaria á se lo traer preso ó darle de lanzadas, no sabian qué se decir ni hacer.

En todo este tiempo, Muy Poderoso Señor, D. Hernando Cortés nunca supo lo que pasaba en esta ciudad, hasta que á esta coyuntura que he dicho que el factor estaba tan absoluto en la tierra, llegó un navío á Honduras, del cual supo por extenso la cosa que en esta ciudad pasaba, y cómo se abrasaba, y habian tratado á él y á sus campañeros; y no pudiendo partirse luego, de-

spachó un mozo de espuelas suyo, en un navío, con una revocacion de las provisiones que habia dado cuando desta ciudad partió, para que, aquella presentada, no pudiese gobernar ninguno de los oficiales de V. M., pues así habian encendido y abrasado la tierra, y envió nuevo poder para que un pariente suyo, que se dice Francisco de las Casas, en tanto que él venia, toviere como su teniente la gobernacion de la tierra. Cuando este despacho llegó, Francisco de las Casas no estaba en ella, porque muchos dias ántes le habia preso el factor y enviado á Castilla, por quedar más exento. Este hombre que el despacho trajo, como vido esto, ántes que el factor supiese dél, fuese al monasterio de S. Francisco, de miedo que no le ahorcase; y como *incontinenti* fué esta nueva sabida por el tesorero y contador y factor y veedor, é de todos los de la ciudad, con que los unos é los otros no poca alteracion recibieron, porque ya casi no habia persona que creyese que D. Hernando fuese vivo; y como el tesorero y contador vieron el despacho, y que D. Hernando revocaba el poder con que el factor gobernaba, y aparejó para ejecutar sus pasiones y las afrentas y molestias que el factor les habia fecho y dél se poder vengar, juntáronse en S. Francisco, y allí llamaron gente de los amigos de D. Hernando y ayudáronse de los retraidos, y todos, viendo por caudillos los mas preeminentes oficiales de V. M. que acá hay, y aun no osando hacer otra cosa, siguiéronles, y salieron de S. Francisco, y en una casa hicieron juntar por fuerza los alcaldes y regidores de la ciudad, y allí tomaron varas de justicia como tenientes de gobernador, sin habelles él enviado tal poder, y con impetu é alarido fueron á la posada de D. Hernando, donde posaba el factor, que estaba á la puerta hecho fuerte con mucha gente armada de sus aliados, aunque muchos le faltaron, y con toda el artillería, y combatiéronle la casa y prendiéronle, con tanto escándalo, alboroto y riesgo, que en no perderse aquel dia la tierra parece á los que lo vieron cosa miraculosa, porque se ha podido averiguar que los indios naturales estaban tan alborotados y escandalizados de ver esto, que estaban determinados de dar en los que quedasen, y morir ó acabar todos los españoles para quedar libres en su tierra; así que, preso el factor en esta ciudad y el veedor fuera de ella, porque á la sazón no se halló aquí, comenzaron á gobernar el tesorero y contador, y de tal manera, que en el tiempo que les duró fueron bien aprovechados y se pararon bien gordos de dineros y de mucha cantidad de indios que tomaron para sí, y muchos que dieron á sus criados, y comenzaron á dar muy de recio contra los que habian seguido la parcialidad del factor y veedor, tanto, que á unos degollaron y á otros ahorcaron, y otros escaparon retraidos en los monasterios, y aun de ellos sacaron algunos, de que hicieron justicia, y finalmente á todos quitaron los indios y los persiguieron y destruyeron.

Estando la tierra en tan grand turbacion que toda se quemaba, sucedió la venida de D. Hernando Cortés, y como viniese de camino desde el puerto á esta ciudad, era cosa de admiracion las quejas que diz que le iban á dar demandando justicia, unos de muertos, otros de afrentas é injurias, otros de extorsiones, opresiones, vejaciones y robos, los unos contra el factor y veedor,

que estaban presos, los otros contra el tesorero y contador que gobernaban, que diz que fué cosa mucho admirable; pues como D. Hernando vió la maraña que habia que entender y desenvolver, reurájose al monasterio de S. Francisco, y allí se confesó y comulgó, y comenzando á informarse de los apostólicos religiosos custodio y guardianes, y á comunicar con ellos lo que le parecía que debía hacer, segund ellos dicen, sucedió la venida del licenciado Luis Ponce de Leon, que V. M. envió á esta Nueva España por juez de residencia, al cual recibió por V. M., habiendo visto las provisiones reales que traia, y le entregó todas las varas de justicia que en la tierra habia; y como V. M. ya es informado, plugo á Nuestro Señor de llevar á Luis Ponce á su gloria, que segund los muchos bienes y celo maravilloso que todos me dicen que conocieron dél el poco tiempo que vivió, no tengo duda que su muerte fué azote que Dios quiso dar á esta Nueva España por sus deméritos. Dejo señalado en su lugar al licenciado Márkos de Aguilar, que como era muy viejo, tampoco pudo con sus enfermedades poner remedio en cosa alguna: este fué tambien recibido. Desde á poco tiempo falleció, y dejo señalado al tesorero Alonso de Estrada, el cual ha gobernado el Audiencia Real de V. M. (1)

A este tiempo que gobernaba, Muy Católico Príncipe, el tesorero Alonso de Estrada y con él Gonzalo de Sandoval, vino Nuño de Guzman á la provincia de Pánuco, donde V. M. le envió por gobernador, el cual, como pasó por las islas Española y Cuba, donde se detuvo muchos dias, y como en estas partes, especial en la isla Fernandina, haya muchos envidiosos de D. Hernando, de vello tan adelante y tan señalada su persona y diferenciado de cuando él vivió en aquellas islas en su vecindad, no vino bien el dicho Nuño de Guzman con D. Hernando á esta tierra, ántes muy mal é muy indignado contra él, segun él despues mostró y muestra, y muy del bando de Diego Velazquez, porque estuvo muchos dias en la ciudad de Santiago de Cuba en conversacion y grande amistad de un Gonzalo de Guzman, su deudo, que agora la gobierna, que fué criado de Diego Velazquez, solicitador suyo y grande enemigo de D. Hernando, como quiera que aun dura la enemistad, porque D. Hernando acudió á V. M. De este y de aquella isla, vino lleno Nuño de Guzman contra D. Hernando, y como llegó á su gobernacion y fué recibido, comenzó á mostrar lo que traía en el cuerpo, porque luego escribió cartas á D. Hernando de mal arte y otras á otros de esta ciudad, diciendo que era mal sana en el servicio de V. M., y escribió entonces al factor Salazar, que estaba preso, de grande amistad, y de aquí creció tanto por cartas el amistad y alianza de Nuño de Guzman y el factor Salazar, que fué cosa extraña, despues de haber visto las relaciones y cavilaciones del factor, en tanto grado, que Nuño de Guzman decia en su gobernacion: «dámelo criado ó amigo de D. Hernando Cortés, y dároslo hé traidor», y otras palabras de esta calidad; y creció tanto esta enemistad, que porque algunos decian bien de D. Hernando, que no era traidor, ántes muy grande servidor y leal vasallo de V. M., los tenia por enemi-

(1) Así ambos textos: pero parece que faltan algunas palabras, como «el cual ha gobernado hasta que llegó el Audiencia Real de V. M.»

gos y les hacia tales obras; á unos afrentó públicamente haciéndoles azotar; á otros quebró los dientes con garrotos en tormentos; por otros entró en los términos é jurisdiccion de esta ciudad, y los prendió é ahorcó; á esta ciudad acortó los términos por su propia autoridad, tomando pueblos que eran de su jurisdiccion y estaban encomendados á vecinos de esta ciudad y se servian dellos, y metiéndolos en su gobernacion, prendiendo los señores dellos é haciéndolos vejaciones y molestándolos con capitanias de españoles que enviaban sobre ellos á sus pueblos para haceres que sirviesen en su gobernacion á quien él los tenia encomendados, é haciendo otras extorsiones, de que los vecinos desta ciudad estaban tan alborotados y escandalizados, y los indios naturales tan levantados, viendo la mala conveniencia y confederacion que estas dos gobernaciones tenian, que una de las mayores obediencias que á V. M. se ha podido tener, es no haber ido algunos desta ciudad contra Nuño de Guzman, porque todos estaban tan desabridos de oirse nombrar traidores y de ver estas molestias, que era cosa extraña; lo cual dicen que excusó mucho D. Hernando, ántes que á esos reinos fuese, mitigando al tesorero y á Gonzalo de Sandoval, gobernadores, que estaban muy desabridos de ver las cartas que les habia escrito de malas palabras, y bajando la pasion que otros tenian, é enviando á rogar á Nuño de Guzman que cesase en aquellas cartas que le habia enviado, porque no veria ninguna ni responderia, y por otras formas; así que concluyo con decir que Nuño de Guzman se hizo enemigo capital de D. Hernando, y cabecera de aquella parcialidad que primero dije que era de Diego Velazquez, por dos vías, la una porque, ántes que en esta Nueva España entrase, venia apasionado y mal indignado contra él y sus amigos, y la otra porque habiendo visto las relaciones del factor, aumentó sus pasiones, é habiéndose por cartas aliado y confederado, féchose una misma cosa, ambos sosteniendo un partido, parecióle que sustentando la parcialidad del factor seria posible que por estar él tan vecino desta ciudad podria ser desarraigar á D. Hernando desta gobernacion que V. M. le habia dado y suceder en ella el dicho Nuño de Guzman; así que este diablo infernal de codicia es el que le abrasado y abrasa esta tierra, y este es el que hizo al factor y veedor, tesorero y contador hacer lo que han fecho, y la herencia queda á los que agora la gobiernan, que por su groseidad ha hallado el demonio tanto aparejo para mostrar su fuerza y poder.

Luego que á esta Nueva España llegaron los oidores que V. M. envió, é yo con ellos, desde el puerto donde desembarcamos despacharon un mensajero á la provincia de Pánuco, con el cual enviaron á llamar á Nuño de Guzman, á quien V. M. proveyó por presidente; y ántes que viniese á esta ciudad, plugo á Nuestro Señor que falleciesen desta vida los dos oidores, como ya creo V. M. es informado por carta mia, y quedaron con salud el licenciado Matienzo, viejo, y Delgadillo, mozo; tengo por muy cierto que para lo que conviene al bien y sosiego de la tierra, fué muy grand daño que Dios permitió á esta tierra con la muerte de los unos y vida de los otros, y que aun no es llegado el tiempo en que ha de ser servido que tenga sosiego.

Dende á pocos dias que los oidores llegaron á México, se supo cómo el presidente Nuño de Guzman era ya partido de la provincia de Pánuco y comenzaba ya su jornada para esta ciudad, y en esta venida mostró bien el factor Salazar el amistad que habia entre ambos, porque le envió al camino un grand presente de muchas sedas y paños y sastres para que le hiciesen de vestir á él y á sus criados, y plata con que se sirviese y cosas de refresco; y el veedor, su compañero, salió á él lejos de esta ciudad, con galgos para caza de liebres y con otros pasatiempos para festejalle, y todos estos presentes recibió el dicho Nuño de Guzman con mucha alegría; y á esta sazón que habia quedado el factor en esta ciudad, tuvo formas y mañas cómo el tesorero que gobernaba, que de parte desta ciudad envió al camino, á que recibiese á Nuño de Guzman, á un Ojeda, médico, é Antonio de Carbajal, que á la sazón eran regidores, secazes é íntimos amigos suyos, y que siempre han seguido é siguen, y sin comparacion enemigos de D. Hernando, á fin que por el camino le hablasen é informasen de las cosas pasadas, en daño de D. Hernando y del tesorero Alonso de Estrada, á quien tenían engañado, haciéndole entender que era muy grand amigo suyo y en su favor, por vía disimulada, que pareciese que aquella relacion se le hacia de parte de la ciudad, para autorizalla é traerle más á su propósito de lo que él estaba; de que no poco holgó el dicho Nuño de Guzman, como quier que los mensajeros fuesen tan conformes á su intinción, que venia emponzoñado contra D. Hernando y con cuantos en su boca le mentasen y tuviesen sus cosas por buenas.

En este medio tiempo, Muy Católico Emperador, que los oidores Matienzo y Delgadillo estaban en esta ciudad, que áun el presidente no era venido, fué cosa maravillosa ver la solicitud y diligencia y grand maña que el factor tuvo en comunicar é informar á estos dos oidores, para lo cual halló mucho aparejo, porque el licenciado Delgadillo y él son ambos de Granada, y porque en la verdad, despues que ellos desembarcaron, como fueron informados y vieron la grosedad de la tierra, siempre con descuidos ó con malicia mostraron no traer buena intencion con D. Hernando y se holgaban de oír decir mal dél, y dióse el factor tal priesa en comunicallos y en acompañallos y en buscalles y adrezalles las posadas, que de noche ni de día los dejaba jamás, sino era cuando dormian, en tanto grado, que en muy poco tiempo le hacia muchos favores públicos, y él ante ellos osaba decir públicamente abominaciones de D. Hernando y de cuantos le habian seguido, para convocar gentes á su opinion, y ellos no lo contradecian, ántes hacian muestra que se holgaban; de que todos los que lo oían estaban admirados, aunque por otra parte era comun opinion, é así se platicaba, que le hacian aquel favor á cautela y para dar despues en él de recio y castigalle como la calidad de los alborotos pasados lo requeria.

En muy pocos dias se juntaron en esta ciudad el presidente Nuño de Guzman y los oidores Matienzo y Delgadillo, donde en verdad conosci dél no poca pasion la primera vez que le hablé, los cuales habiendo visto la grandeza, bondad y grosedad de esta Nueva España, porque la habian todos tra-

vesado para venir aquí, la muchedumbre de indios naturales della, y el recibimiento tan sumptuoso que se les hizo con muchos arcos triunfales, que cierto fué de notar, porque ovo copia de españoles á caballo y á pié, y mucha cantidad de indios que salieron á los recibir, verlos con sus divisas y plumajes é instrumentos, bailando y cantando, mostrando mucho placer los unos y los otros, que con la venida de esta Audiencia Real tenían por muy cierto que les venia todo el bien, sosiego y medicina para que las discordias y bullicios fuesen acabadas y se cortasen las raíces dellos y oviese perpetuidad de virtudes, y por esto todos los españoles y naturales desta tierra estaban esperando esta Audiencia Real como la salvacion; y como el presidente y oidores vieron tanta grandeza, que de sus pensamientos habia sido tan ajena, viendo tan grand aparejo para poder salir de miserias, teniendo en medio los avisos del factor, y las cautelas acá no poco dañosas, han sido de acuerdo y parecer, muy claro y notorio á cuantos en esta tierra viven, de ser muy de rota batida contra D. Hernando para le destruir totalmente y favorecer el partido del factor, como han fecho, que nadie lo ignora; y en tanto grado y tan público han fecho esto, que todos cuantos hay en esta Nueva España son testigos que esta es su guía, siguen y toman sus avisos y parecer, y sin este no se determinan; y finalmente, toda el Audiencia Real este la manda, y lo que quiere se hace y lo que no, no: todo esto á efecto, que con la maña que ellos saben y podrán darse, y con los avisos é industria del factor, podrian tanto disminuir los servicios de D. Hernando y escurecellos y acriminar sus culpas é intimallas, que informando á V. M., enviando contra él pesquisas é informaciones, le tovese por deservidor y no permitiese que volviese á esta tierra, y que de esta manera ellos ternian mucho lugar y aparejo para hinchar su cobdicia, aunque segun se han mostrado codiciosos, todo cuanto acá hay es muy poco para ellos.

Pues como á todos los desta tierra fuesen muy notorios los favores que el presidente é oidores hacian al factor, porque no tan solamente vian que comia y cenaba con ellos, especial con el presidente que le daba la cabecera de mesa, y todos recibiesen dél sus presentes y servicios, y que no daban audiencia ni mostraban buen rostro á ninguno de la tierra, salvo al factor y á los de su parcialidad, mas que aun públicamente le favorecian estando juzgando en aquel tribunal de la Audiencia Real de V. M., disminuyendo sus culpas é desfavoreciendo los que contra él pedian justicia, sobrevino tanto silencio en los negocios de D. Hernando, y tantas causas y acusaciones contra él, que no habia letrado que le osase ayudar, ni procurador que osase presentar escrito, ni hombre que osase decir palabra que no fuese en daño de D. Hernando; y como el factor viese la victoria, queriendo seguirla con la los de su parcialidad, arraigóse más en las voluntades de los jueces, é queriendo curallos como vió que convenia, comenzó á darles avisos diabólicos cómo habian de robar la tierra é hinchar las bolsas, y para esto dióles por adalid para que mejor guiasen esta cosa, á un García del Pilar, intérprete de la lengua de los indios desta tierra, que de verdad certifico á V. M., que al parecer de